COMUNICADO DE S.A.D 1 Nº **79**

FECHA :	**04/07/11**
NIVEL:	**ESPECIAL**
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1
DESTINO :	Directivos,Secretarios.Docentes
OBJETO :	Convocatoria a Concurso de Títulos y Antecedentes para
	cubrir cargos de Prosecretarios de Especial

Sr./a. DIRECTOR/A:

Secretaria de Asuntos Docentes de La Matanza 1 solicita **notifique bajo acta a la totalidad del personal docente titular** del servicio a su cargo de la Resolución 1694 /11: llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes, para proceder a la cobertura con carácter de titular del 80 %de las vacantes de los cargos de Prosecretarios de escuelas de Educación Primaria dependientes de la Dirección Provincial de Educación Especial

ELEVAR A ESTA SECRETARIA ACTA DE NOTIFICACION ANTES DEL 15/08/11 INDEFECTIBLEMENTE, EN EL ACTA DEBE CONSTAR APELLIDO Y NOMBRE, DNI, CARGO Y FIRMA.

La Resolución Nº 1694/11 está disponible para que los servicios realicen su fotocopiado y dar así difusión de la misma.

CRONOGRAMA DE ACCIONES DE LA PRIMERA ETAPA

20 Días hábiles 04/07/11 al 15/07/11 inclusive y 01/08/11 al 12/08/11 inclusive	Convocatoria a Concurso, Difusión y notificación docente.
10 Días hábiles 15/08/11 al 29/08/11 inclusive	Inscripción en las Secretarías de Asuntos Docentes
3 días 30/08/11 al 01/09/11 inclusive	Elevación por parte de las Secretarias de Asuntos Docentes a los Tribunales de Clasificación Descentralizados correspondientes copia de las Solicitudes de Inscripción y dos nóminas resumen ordenadas alfabéticamente.
20 días hábiles 02/09/11 al 29/09/11 inclusive	Los Tribunales de Clasificación Descentralizados efectuarán la selección de los aspirantes de acuerdo con los requisitos generales y específicos exigidos para concursar.

Continúa atrás

10 días hábiles 07/10/11 al 21/10/11 inclusive	Presentación de Recursos.
30 días hábiles 24/10/11 al 02/12/11 inclusive	Tratamiento y respuesta a eventuales recursos presentados.
A partir del 05/12/11	Exposición y notificación de nóminas definitivas en Secretarías de Asuntos Docentes

INSCRIPCION:

Los docentes deberán presentar:

- Planilla de inscripción, por triplicado (Formulario Anexo 4 de la Resolución Nº 1694/11)
- Fotocopia del D.N.I.
- Certificación de la Dirección donde consten las dos ultimas calificaciones.
- Fotocopia de la mecanizada con el puntaje titular al 31/12/10, notificado en el 2010. En caso de reclamo de puntaje presentar constancia donde se ratifica el puntaje.
- La inscripción puede realizarse vía escuela, los legajos deben estar completos para su aceptación.
- Toda la documentación debe ser presentada en un folio.

Cordialmente,

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
LA MATANZA 1